



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

03 de diciembre de 2021
DM-MAG-1219-2021

Señor
Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Su Despacho

Estimado Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo. En el marco del sector agropecuario nacional, en los últimos años se presenta un dinamismo importante en la agrocadena productiva del cultivo de bambú. Por lo anterior, se hace necesario una adecuada articulación interinstitucional de apoyo al agricultor, con acciones estratégicas que promuevan la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología agropecuaria. De esta forma, se fortalecerá la competitividad de la actividad y los productores podrán dar un mejor aprovechamiento a las oportunidades que ofrece las nuevas tendencias del mercado, con el uso de recursos renovables que reduzcan la huella de carbono y contribuyen a procesos productivos sostenibles.

En Costa Rica en la actualidad se cuenta con alrededor de 1000 ha del cultivo de bambú a escala comercial, enfocadas para el uso en materiales de construcción, tarimas, paneles, muebles, artesanía, fibras, carbón; entre otros posibles productos. Además, existen áreas incipientes de especies destinadas a la producción de brotes tiernos comestibles, con el propósito de atender ciertos nichos de mercado.

Considerando la tradición histórica de la industria del bambú en la República Popular China, se vuelve estratégico promover alianzas de cooperación técnica y financiera, con el objetivo de impulsar productos innovadores que tengan un amplio impacto y generen valor agregado, para la reactivación económica del sector agropecuario nacional. Cabe destacar, aspectos como la producción de alimentos y productos nutraceuticos, como alternativas orientadas al consumo de la población.

A nivel ministerial hemos realizado una valoración sobre las posibilidades de establecer un intercambio de conocimientos e investigación, mediante la implementación de un Programa de Cooperación Técnica para el Desarrollo del Bambú entre ambos país, ya que existe interés de la Embajada de China en Costa Rica de participar en acciones de cooperación y reciprocidad en ejes fundamentales como: la asistencia técnica para la producción y transformación de brotes tiernos comestibles, el fomento de procesos de investigación para transformación del bambú en fibras, madera, textiles, carbón, energía, entre otros; y en actividades de cooperación en capacitación, formación e intercambios.

La negociación de un Programa de Cooperación Técnica para el Desarrollo del Bambú, con la República Popular de China, se circunscribe en las prioridades definidas de implementar estrategias y acciones



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

establecidas de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2022; así como en el Plan Nacional de Descarbonización al 2050; temas que están concretamente relacionados con el uso de las maderas y del bambú.

El propósito de aprovechar las ventajas comparativas para emprender diferentes acciones relacionadas con el cultivo, transformación y mercadeo del bambú, es parte de la construcción de una estrategia nacional para consolidar los diferentes esfuerzos realizados por los productores. Se asocia a la necesidad de buscar alternativas productivas generadoras de valor agregado y fuentes de empleo de calidad para las poblaciones rurales; con un adecuado acompañamiento a emprendimientos interesados en el uso de materiales de bambú.

En síntesis, se requiere y se solicita el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en las gestiones correspondientes para lograr un Programa de Cooperación Técnica para el Desarrollo de los Bambúes en Costa Rica, de ser posible en el Marco del Convenio existente entre los Ministerios de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y la República Popular de China. El objetivo primordial es fortalecer la agrocadena del bambú como una alternativa viable de generación de riqueza y que contribuya al desarrollo rural en Costa Rica.

Atentamente,

Marlon Antonio Monge Castro
MINISTRO a.i.

C.

Sra. Maria del Pilar Garrido-Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

Sr. Minor Quiros Valverde-Ministerio de Agricultura y Ganadería.